

MIELOIL S. A.

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL

Cevallos, 20 de marzo del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIELOIL S.A.

De mis consideraciones:

Presento a ustedes el informe que me compete, sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018 y sobre las principales actividades desarrolladas durante este año de gestión.

a) Balances y estados financieros.

Para su conocimiento y aprobación adjunto el Balance General y el Balance de Resultados. Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero, que el balance de final de año me permite apreciar un resultado no satisfactorio en lo que concierne a la estabilidad financiera y liquidez de MIELOIL S.A. Esto debido a que el transporte nacional ha decaído en un 90% generando una competencia fuerte y desleal en cuanto a precio de fletes.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2018.

Hemos logrado un volumen de ventas de \$ 103800.17 con una base de crédito de 30 días. Plazos que han sido respetados por el 95% de nuestros clientes y existiendo un 5% a los que el plazo se les ha extendido a 45 días para mayor comodidad, razón por la cual no hemos tenido problemas de cartera vencida alta y con tendencia a ser incobrable.

Como es de conocimiento de los miembros de la compañía, esta contaba con un capital inicial de \$800.00.

He realizado viajes continuos para conocer a nuevos clientes y afianzar las relaciones comerciales con los ya existentes ofreciendo nuestro servicio como empresa de transporte legalmente autorizada, logrando obtener un cupo para dar el servicio a PRONACA para el año 2019 empresa con grandes proyectos de expansión y crecimiento y a otros clientes potenciales.

Uno de los anhelos que hemos cristalizado es la obtención del PERMISO INTERNACIONAL DE TRANSPORTE para Colombia y Perú respectivamente, por lo que ya estamos trabajando con el vecino país de Perú debido a la falta de producción de melaza nacional.

AV 24 DE MAYO Y ORIENTE

CEVALLOS - TUNGURAHUA

MIELOIL S. A.

También he logrado contactar con otras empresas que necesitan del servicio de transporte sobre todo en lo que son productos no inflamables.

MIELOIL S.A. es solo la figura jurídica que necesitamos para poder trabajar bajo las nuevas disposiciones del transporte por carretera, por lo que cada uno de los accionistas son los dueños y responsables del manejo de las unidades y del cumplimiento de las obligaciones ante los distintos organismos de control. Razón por la cual no cuenta con un equipo de trabajadores a los cuales se les deba cubrir las respectivas obligaciones que establece la ley.

Pero siendo una compañía legalmente constituida hemos presentado las declaraciones y anexos exigidos por el SRI, así como las exigencias por parte de los otros organismos de control como la Superintendencia de compañías, IESS, MRL, etc.

Pongo a consideración de la asamblea, el presente informe, por la atención que me han dispensado les expreso mis consideraciones.

Atentamente



David Freire
Gerente General
CI1803790698